

Banca Comercial nos oferta sábados libres, con cierre de Oficinas

Esta permanente reivindicación se ha puesto hoy sobre la mesa de negociación, en reunión convocada por RRLL con CCOO, UGT, CGT y CCP, ya que necesita Acuerdo de negociación colectiva.

Se nos ha informado de la propuesta de Banca Comercial para cerrar los sábados en al menos el 75% de las Oficinas.

- * La jornada de los sábados alternos que se trabajan durante seis meses se recuperarían con una tarde -dos horas y media- a la semana desde Octubre a Marzo.
- * Hasta el 25% de las Oficinas mantendrían el mismo horario actual, en las mismas condiciones, esto es de lunes a viernes de 8 a 15, sábados libres de Abril a Septiembre y libranza de uno de cada dos de Octubre a Marzo.
- * En las Oficinas que cerrarían todos los sábados el horario y el día -nunca viernes- de esa tarde se pactaría de mutuo acuerdo en la oficina.
- * En caso de que no fuera posible el acuerdo, el horario sería de 16 a 18:30 y el día se fijaría, de manera no caprichosa, según las necesidades del servicio.
- * No habría apertura al público por las tardes.
- * Según nuestros cálculos, estarían en el nuevo horario aproximadamente el 60% de la plantilla de Banca Comercial, ya que obviamente las Oficinas con el horario actual tenderían a ser las más grandes en capitales y ciudades importantes, aparte de zonas turísticas o comerciales. Actualmente hay casi 3.400 Oficinas de Banca Comercial.
- * La oferta es para dos años, prorrogables, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes.

CCOO hemos planteado algunas cuestiones que nos parecen importantes, como:

- * La posibilidad de intercambio de trabajadores que prefieran uno u otro modelo de jornada
- * El pago de la ayuda alimentaria en los días de jornada partida.
- * La lógica de que esta medida -o similar- se aplicara cuanto antes en Banca de Empresas y Corporativa.
- * La necesidad de negociar los horarios singulares de Servicios Centrales, o
- * Resolver la libranza de sábados en los de tarde y noche en Madrid-Clara del Rey.

Y un par más de cuestiones básicas:

- * La repercusión sobre el empleo, al estar conectada esta medida con la extensión de Oficinas Múltiples.
- * El acuerdo sobre una hora límite de finalización de jornada, sobre las 19:00 o 19:30.

De acuerdo con los demás sindicatos en bastantes de estos puntos, vamos a intentar avanzar hacia una postura unitaria para hacer una reflexión más serena y participativa sobre esta oferta. La próxima cita es para el 11 de Diciembre. Antes, pretendemos que la representación sindical logremos una posición común.

Esperamos tus opiniones y tu participación, a través de las Delegadas y Delegados de CCOO, o por correo electrónico.
27 de noviembre de 2007